

EL DEFENSOR

DE TAMAULIPAS.

Tom. 2 °

Ciudad Victoria, Enero 30 de 1848.

Num. 5.

INTERIOR.

El Presidente Provisional de la República á sus conciudadanos.

MEXICANOS: en la mas tremenda situacion en que jamas se haya visto la República, me hallo de nuevo en la necesidad de ejercer provisionalmente el supremo poder ejecutivo nacional, como ministro decano y presidente de la suprema corte de justicia. Los mismos títulos que legitimaron mi primera administracion provisional, me autorizan ahora para ejercer por poco tiempo la presidencia de la República. La constitucion me llama á un puesto rodeado actualmente de dificultades y peligros, y Dios sabe cuán vivamente desco bajar de él, cuando haya cumplido el sagrado deber de reunir al congreso nacional, deponiendo en sus manos la autoridad que pasageramente ejerzo. La representacion nacional se reunirá, á pesar de todos los obstáculos y dificultades que actualmente presentan para su instalacion, las formidables circunstancias á que ha llegado la República; porque todos esos obstáculos los allanará el patriotismo de los representantes de la nacion, y el empeño y buena fé con que el gobierno va á acelerar á toda costa la reunion de las cámaras. Imposible es que haya uno solo de los Sres. representantes de la República, que, recibiendo del erario los recursos necesarios para su viaje y residencia en esta ciudad, se rehuse á concurrir al congreso y abandone á su patria en estos dias de conflicto, en estos dias de infortunio que hemos alcanzado. Imposible es, tambien, que los gobiernos de los estados se nieguen á cooperar con todos sus esfuerzos á la instalacion de un congreso, en cuya sabiduría están ahora depositadas todas las esperanzas de los pueblos.

Mexicanos: el cuadro que presenta la República es verdaderamente horrible, y el corazon se despedaza al contemplarlo. Algunos de los estados y territorios de la federacion están invadidos; nuestros puertos bloqueados y el contrabando aniquila por todas partes las rentas públicas. Otros estados, libres aún de la invasion, se preparan para resistir á ella, sacrificándolo todo á la dignidad y buen nombre de la República. En las fronteras, los barbaros devastan el pais. En algunos estados fronterizos se tramau sordamente proyectos de agregacion á Norte América. En la capital, donde flamea el pabellon americano, se maquina traidoramente contra la nacionalidad del pais. Allí algunos mexicanos, á quienes la posteridad llenará de execración, se disputan el poder, se usurpan la autoridad municipal, se apoderan de los escasos recursos de la desdichada ciudad, y buscan apoyo para sus crímenes en la fuerza del invasor. En medio de tan extraordinarias y tristes circunstancias, el gobierno, por una parte, debe evitar á toda costa la ocupacion militar de los estados que aun no han sido invadidos, y la evitará aun cuando para ello sea necesario perder por mucho tiempo toda esperanza de paz y prolongar indefinidamente una guerra, que la nacion ha sostenido años ha sin fortuna, pero á costa de grandes esfuerzos y cruentos sacrificios, que calificará la imparcialidad de las naciones. Solo, y sin apoyo de ninguna otra potencia, México ha combatido en esta guerra, en la que entró la nacion con inferioridad de medios y recursos con respecto á su enemigo, pero con el apoyo de una justicia incontestable. El gobierno conoce, pues, y llenará cumplidamente sus deberes para con los estados aun no invadidos. Pero debe atender tambien á los intereses de los estados y poblaciones que sufren actualmente la calculada opresion de

los invasores. El gobierno no puede abandonar á esas poblaciones á su triste destino, no puede ver con indiferencia los atroces sufrimientos de que por tanto tiempo han sido víctimas, no puede olvidar que están espuestas á las represalias del enemigo. Cada dia que se prolongan los padecimientos de esas poblaciones, es un nuevo tormento para mi corazon; cada nueva calamidad que el invasor hace pesar sobre ellas, exacerba mi dolor y aviva en mi alma el deseo de poner un término á una situacion tan lamentable. La paz seria ese término; yo estaré siempre dispuesto á hacer la paz, aunque sea con grandes sacrificios; pero lo estoy igualmente á que continúe la guerra, si para hacer la paz se han de imponer condiciones ruinosas para el pais, ó si se ha de exigir á México el sacrificio de su honor, el sacrificio de su dignidad como nacion, que yo debo sostener á toda costa.

Mexicanos: ni la paz, ni la guerra pueden hacerse con buen éxito, sin la union de todos los esfuerzos, sin el sacrificio de todas las ambiciones, sin la concordia de todos los corazones que aman á su pais. La patria de Morelos, de Hidalgo y de Iturbide, puede perecer con gloria, si la guerra se prolonga y si la fortuna nos es ingrata todavía en las batallas; pero, ¡por Dios! que no perezca en la anarquía; que no muera la República devastada por el vandalismo del invasor, y despedazada por la discordia. Que los representantes del pueblo vengán á salvarla; yo los llamo, á nombre de la patria moribunda; yo los conjuro por el honor de su pais, por los sagrados intereses de esta nacion desdichada, por la gloria de nuestros antepasados y por el porvenir de nuestros hijos; los conjuro por nuestra religion y por nuestras creencias, por cuanto hay de mas amado en nuestro corazon, para que vengán á decidir de la suerte de México, de la suerte de un pue-

FOLLETTIN

LA

CONDESA DE MONRION,

(Continúa.)

—Eh bien! yo voy á comer ahora en casa de Madama Amab: Monteclein irá, , Probablemente estará Champmortain, y quizá todavía el javali de Montaleu. ¿Queréis que os presente?

—De improviso?

—¡Un hombre como vos, coronel! se me daran las gracias: no solamente sois el leon del desierto, sino todavía el leon del año, como quien dice, el hombre á la moda. Venid, y me daberéis el poder besar las bellas manos de la hermosa Leona.

Aceptó el coronel, pero un hombre de caracter menos ligero que el de Brias, se habria admirado de este consentimiento de parte de un hombre tan circunspecto como el coronel, sobre todo, si hubiera notado la sonrisa burlesca que se le escapó.

II.

EL MARIDO DE LA LEONA

Entremos ahora al Castillo de arquitectura

del renacimiento que Brias habia designado al coronel Tomas Rien como la residencia de Madama Leona Amab. Pasemos una reja magnífica, sigamos una ancha calle de Olmos, lleguemos á un castillo cubierto de las mas caprichosas esculturas, conservadas ó restauradas con un cuidado que daba á este antiguo edificio la apariencia de una obra que habia salido la vispera del cincel del escultor, aunque hubiera conservado este color parduzco, que es el toque soberano que solo dá el tiempo, que es tan grande artista, á los antiguos momentos. Subamos las gradas de marmol de la fachada, atravesemos un espacioso vestibulo de cielo cintrado y entremos en un espléndido comedor, adornado de ricos aparadores cubiertos de una soberbia vagilla de plata. Estaba puesta la mesa y colocados dos cubiertos uno en frente de otro. Victor Amab estaba solo y con semblante apesarado se paseaba, mientras que un gran lacayo vestido en traje de mañana iba y venia continuando en preparar el servicio.

Victor Amab no era ya el joven ambicioso y ufano que habia comenzado su carrera de un modo tan brillante. Habian bastado algunos años, para arrojar sobre su frente, que casi estaba calva, las señales de un pensamiento devorador. Arrugas prematuras estaban diciéndole que el pesar habia acibarado su juventud, y se percibía alguna cosa de sombrío é in-

quieto en sus miradas que manifestaba haber desaparecido de su alma la confianza.

Despues de haberse paseado así durante algunos minutos, se dirigió al criado.

—Francisco, le dijo ¿han avisado á la Sra. que estaba servido el almuerzo?

—Se ha tocado la campanilla, y la Señora no quiere que le avisen de otro modo . . .

Amab lanzó un profundo suspiro. Esto hubiera sido mucho por una tardanza tan ligera; pero habia en éste suspiro un cúmulo de quejas atrasadas y de coleras reunidas despues de mucho tiempo.

Entretanto, continuó su pasco y acabó por detenerse en la puerta que estaba abierta sobre el parque. Se hallaba en frente del castillo de Mr. de Montaleu. Al principio sus ojos evitaban verlo; pero en fin, arrastrado como por un atractivo invencible hacia esta morada, su vista quedó fija en ella. ¡Cuántos pesares, cuantas desconsoladas reflexiones habia en ésta mirada fija sobre aquella casa lejana!

„Allá, decia ésta mirada melancolica, habita la gracia, la inocencia, la calma, la benévola, el desprendimiento y todas estas amables virtudes que yo he desconocido . . . Aquí al contrario” . . .

Tuvo miedo Amab de la comparacion que hacia con su propia casa y se apartó bruscamente de aquel sitio. Pocos hombres tienen el valor de mirar cara á cara la desgracia que

do que los ha honrado con su eleccion en los dias solemnes de su infortunio y desventura, porque nunca es mas honroso servir á la patria, como cuando el peligro es grande, tremen das las dificultades de la situacion, héroicos los esfuerzos que ella demanda, y los sacrificios que el amor de la patria hace necesarios.

Gefes, oficiales y soldados del ejército: sé muy bien por cuantos medios se trabaja en seduciros para una traicion que seria un golpe mortal para la República; pero sé tambien, que vosotros no quereis ya ser instrumentos ciegos de las facciones, ni derramar vuestra sangre para elevar á los aurbicios opresores de vuestra patria. Me entrego, pues, confiadamente á vuestra lealtad, á vuestro valor y patriotismo. No me distraerá ya de las penosas tareas de la administracion el pensamiento de las sediciones y revueltas, y me ocupará solo el peligro comun del pais, y la necesidad de salvar á toda costa la nacionalidad de México. Entre tanto, vuestra suerte y bienestar serán uno de los mas preferentes objetos del gobierno.

Compatriotas: encargándome del gobierno provisional de la República, he cumplido con mi deber, y mi conciencia está tranquila. Cumplid ahora vosotros con la obligacion de apoyar á un gobierno que aspira á hacer el bien, que quiere ser recto, justo, tolerante con las opiniones, económico, y sobre todo, legal, porque no tiene otro titulo que el que le da la constitucion. Si las facciones la destrozan, consumarán la ruma de la patria.

Querétaro, Enero 8 de 1848.—Manuel de la Peña y Peña.

LISTA alfabetica de los Ciudadanos á quienes corresponde el pago de la contribucion de Hacienda establecida por la ley de 21 de Abril del año proximo pasado de 1847.

CIUDAD VICTORIA,

(Continúa.)

José Maria Castañeda.	00 6. 0.
Juan Antonio Sanchez.	00 6. 0.
Juan Andres Velasquez.	10 6. 0.
José Zeferino Gomez.	05 0. 0.
Juan José Martinez.	02 4. 0.
José Benito Garcia.	04 0. 0.
José Guillermo Martinez.	29 6. 0.
Juan N. Gonzalez Jimenez.	01 0. 0.
Juan Lesparre.	20 6. 0.
Joaquin Caballero.	11 2. 0.
José Maria Limas.	01 4. 0.

José Faustino Ibarra.	00 5. 0.	Patricio Balderas.	00 5. 0.
Juan Nepomuceno Piloto.	00 3. 0.	Pedro Mascorro.	00 6. 0.
Juan Davila.	00 4. 0.	Pedro Martinez.	01 0. 0.
Julian Guerrero.	08 0. 0.	Prudencio Hernandez.	00 5. 0.
José Maria Guzman.	02 0. 0.	Pedro Aguilar.	00 4. 0.
Juan Antonio Aguirre.	03 2. 0.	Pedro Salinas.	00 4. 0.
Leonardo de los Reyes.	00 4. 0.	Polonio Jaramillo.	00 4. 0.
Luis Antonio Lopez.	01 5. 0.	Ramon de Cardenas.	03 6. 0.
Lucas de la C. Fernandez.	08 6. 0.	Ramon Tapia.	00 2. 0.
Luis Carbajal.	00 4. 0.	Rafael Ruiz.	00 6. 0.
Luciano Ibarra.	01 0. 0.	Refugio Alvarado.	00 2. 0.
Laureano Quintanilla.	01 4. 0.	Ramon Llepés.	00 2. 0.
Lucas Gonzalez.	00 5. 0.	Rafael Gueyara.	00 6. 0.
Lino Lerma.	00 2. 0.	Ramon Garcia.	01 4. 0.
Luciano Vidaurre.	00 4. 0.	Ramon Gil.	00 2. 0.
Luciano Delgado.	01 0. 0.	Rufino Vera.	00 4. 0.
Luciano Gallegos.	00 3. 0.	Rafael del Castillo.	00 7. 0.
Luis Gallardo.	01 5. 0.	Refugio de la Garza.	06 2. 0.
Lorenzo Cortina.	85 0. 0.	Rafael Mireles.	02 2. 0.
Luis Castrejon.	01 5. 0.	Ramon Gomez Molleda.	80 0. 0.
Lazaro Elias.	00 4. 0.	Ramon Rodriguez Fernandez.	40 0. 0.
Maria Felipa Castro.	00 2. 0.	Rafael Guillen.	12 2. 0.
Macedonio Sanchez.	00 6. 0.	Rafael Sierra.	49 2. 0.
Mariano Camargo.	03 2. 0.	Rafaela Cardenas.	01 0. 0.
Maria Clara Peña.	00 2. 0.	Santos Castañeda.	00 4. 0.
Manuela Mendez Sevilla.	00 2. 0.	Simon Ruiz.	03 6. 0.
Maria Ramona Paez de Bahamonde.	00 4. 0.	Simon de Portes.	07 4. 0.
Margarito Pizaña.	00 2. 0.	Simon Mares.	00 6. 0.
Maria Rita de la Garza.	14 1. 0.	Silverio Esparza.	00 4. 0.
Marcelino Perales.	00 4. 0.	Santiago Alvarado.	00 3. 0.
Macedonio Velasquez.	00 5. 0.	Segundo Flores.	00 1. 0.
Maria Facunda Jimenez.	07 6. 0.	Simon Flores.	00 6. 0.
Manuel Mendez Sevilla.	07 4. 0.	Santiago Martinez.	00 4. 0.
Maria Leocadia Rodriguez.	00 4. 0.	Silvestre Segovia.	00 4. 0.
Matias Romero.	00 6. 0.	Teodoro Salazar de Vera.	00 2. 0.
Manuel Castañeda.	01 2. 0.	Tomas Medina.	01 4. 0.
Mariano Gonzalez.	01 0. 0.	Teodoro Salazar.	02 3. 0.
Macario Oliva.	03 5. 0.	Teresa Verdeja Chavarri.	03 6. 0.
Mariano Cadena.	04 1. 0.	Teodoro Carreon.	01 6. 0.
Maria Antonia Guillen.	15 0. 0.	Toribio de la Torre.	15 4. 0.
Manuel Saucedo.	06 2. 0.	Tiburcio Hernandez.	00 4. 0.
Manuel Dosal.	60 4. 0.	Testam ^{ta} del cura Garza Garcia.	11 2. 0.
Manuel del Castillo.	03 6. 0.	Ventura Esparza.	00 2. 0.
Manuela Selvira.	00 4. 0.	Vicente Vasquez.	00 6. 0.
Marta Garcia Zurita.	01 0. 0.	Vidal Mejia.	00 6. 0.
Manuel Verastegui.	20 0. 0.	Vicente Martinez.	00 3. 0.
Nicolas Cruz.	00 3. 0.	Vicente Medellin.	01 4. 0.
Nicolas Leal.	00 2. 0.	Vicente Hernandez.	00 4. 0.
Norberto Teran.	00 5. 0.	Vicente Ahumada.	01 6. 0.
Nicolasa Fuentes.	18 2. 0.	Vicente Limas.	03 0. 0.
Nicolasa Tigerina.	02 0. 0.	Isabel de la Paz.	00 2. 0.
Obispo Reyes.	01 0. 0.	Irneo Gonzalez.	00 4. 0.
Pedro Hernandez.	01 2. 0.	Ignacio Romero.	01 0. 0.
Pedro Garcia Reina.	00 6. 0.	Ignacio Castillo.	00 3. 0.
Paulino Salazar.	00 3. 0.	Isabel Baiseño.	01 0. 0.
Pedro F. Fernandez.	02 4. 0.	Ignacio Gutierrez Iguera.	53 0. 0.
Pablo del Castillo.	00 3. 0.	Ignacio Juarez.	03 1. 0.
Petra Villegas.	01 4. 0.	Idefonso Barron.	00 3. 0.

ellos mismos se han labrado. Pero ésta desgracia se le debia volver á presentar por medio de mil pequeños dardos insuportables. En efecto, vió que el criado lo contemplaba con aire fison.

—Los diarios y las cartas del correo deben haber llegado, dijo Amab con tono seco, ve á traerme los.

—Los han subido á la habitacion de la Señora.

—Esta bien, dijo Amab con mal humor, marchate. Salio el criado, y Amab dejó esca par un murmullo sordo, pero terrible.

Sus manos crispadas se cerraron con violencia. Volvió á seguir su paseo, pero fué mas agitado, mas activo. Pasados algunos minutos volvió á parecer el criado, tomó uno de los cubiertos y lo puso sobre un azafate con todo lo necesario para otro servicio.

—¿Que haces? le pregunto Amab.

—La señora almuerza en su habitacion, respondió el lacayo, llevandose las cosas.

—La paciencia de Amab estaba agotada.

—Tiró el cordon de la campanilla con furor; pero nadie vino: tocó de nuevo, tampoco vinieron: en fin se colgó de la campanilla. El criado llegó con este tono insolente que toma todo lacayo que tiene una buena razon que dar al que vá á reñirlo.

—¿No me oias? le dijo Amab con colera.

—Estaba llorando el almuerzo de la Señora, yo no puedo estar arriba y abajo.

—¿Donde está Luis?

—La Señora lo envió á un mandado: hace una hora que salió á caballo.

—¿Donde está Pedro?

—La señora lo ha dado por todo el dia al jardinero para que le ayude á hacer los ramilletes de flores de los salones.

—Sirveme.

—La Señora me acaba de mandar que vaya á la granja de Bricord, para proponerle la compra de la haquita que ha criado.

—Se vuelve esto gracioso! dijo Amab apretando los dientes. Marchate.

—Sentose á la mesa, comió apenas, sirviendose á si mismo; y despues, cuando concluyó, salió del comedor y tomó la escalera principal con semblante resuelto. Llegado al segundo piso, frente á la habitacion de Leona, pareció que queria entrar; pero se detuvo al instante, vaciló, y, sea por debilidad, sea por temor de la colera que lo agitaba, subió hasta el tercer piso y entró en un vasto taller, en donde se arrojó sobre un sofá. Una vez solo, dejó Amab un libre curso al furor que habia contenido con gran trabajo. Sordas exclamaciones se escapaban de su pecho.

—¡Oh! miserable! miserable! exclamó en fin apretandose la cabeza con desesperacion. Es

menester que esto acabe, es menester!

Por la vigesima vez, se ponía así Amab al frente de una gran resolucion: la vida que le hacian pasar era insuportable; y queria en fin cambiarla.

En el momento en que pronunciaba esta palabra: *es menester!* se abrió la puerta de su taller, y Leona se presentó con el vestido mas elegante, siempre hermosa, siempre joven y arrogante, imponente, magnífica. Tenia en la mano los periodicos y las cartas recibidos aquel dia.

—En verdad, Victor, le dijo entrando con el semblante mas gracioso, casi no sois amable, se moriría uno en su habitacion, sin que os dignarais bajar ó subir algunas gradas para ir á preguntar como estan los que padecen.

—Me permitireis, Leona, contestó Victor amargamente, no aceptar ese reproche: con bastante frecuencia me habeis advertido que la entrada de vuestra habitacion estaba prohibida para mí, hasta el momento en que os agradara salir de ella.

—Como, Señor, dijo Leona tristemente, ¿una discusion por un reproche que otras veces os hubiera parecido amable? Estais de mal humor: me retiro.

—Todavía no, dijo Amab con viveza; tenemos que hablar seriamente.

—Al caso, replicó Leona, me haceis pensar

Ignacio Espinosa	oo 4. o.
Zeferino Yopes	o1 o. o.
Suma Total,	1,201, 4 o.

Del total importe de esta contribucion en el primer semestre se deduce al diez por ciento conforme al art. 12 de la ley de 20 de Abril del presente, sesenta pesos remitiendose á la Tesorería el liquido segun está mandado.

Comparacion.

Importa el cobro del primer semestre,	600, 6 1/2
Idem. el honorario municipal al 10 por ciento,	o6o. o. o.
Remitidos á la Tesorería,	54o 6. o.
Igual,	

Ciudad Victoria, Agosto 4 de 1847.—*Toribio de la Torre* Presidente—*Cipriano Guerrero*, srio.

Aguascalientes Enero 11 de 147.

Pronunciamiento de la Guardia nacional de Aguascalientes.

1º. El batallón de Guardia nacional de Aguascalientes sostendrá á todo trance la soberanía é independencia del Estado de su nombre empuñando las armas si fuese necesario.

2º. Supuesto que el Congreso del Estado se ha disuelto sin cumplir con su mision legislativa sobre dar la ley de convocatoria para las elecciones del congreso constituyente; el Exmo. Sr. Gobernador ejercerá el poder legislativo conforme al Decreto de 23 de Diciembre proximo pasado, interin duren las actuales circunstancias del Estado, para que dicte todas las disposiciones convenientes en defensa del mismo, consultando, ó nó, con el consejo de gobierno cuando lo creyere conveniente.

Y habiendo sido aprobadas estas proposiciones las firmaron todos los individuos presentes.

Disolucion del Congreso de Aguascalientes,

Oficio de los Sres. Diputados secretarios del H. Congreso del Estado

SECRETARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

EXMO SR.

El H. Congreso ha visto las notas oficiales que con fecha de hoy se ha servido dirigirle V. E.; y en contestacion de ellas ha acordado decir: que estando manifiesto por la acta cele-

en ello; aqui hay algunas cartas que os conciernen, y á las que os suplico tengais la bondad de responder, porque yo no estoy acostumbrado á semejantes reclamaciones.

—¿Cuales son esas cartas? repuso Amab, quien las recibió de manos de Leona, y las leyó mientras que esta se paseaba en el taller, examinando algunos bosquejos comenzados por su marido.

Las cartas que Amab recorrió rapidamente no eran las mas propias para calmar su irritacion: eran cobranzas de dinero que le dirigian los comerciantes de Paris que lo proveian al credito, casi todas muy secas, algunas escritas en éste estilo insolente que anuncia que la paciencia de los mercaderes ha sido llevada mas allá de sus límites. Amab las arrojó con mal humor sobre una mesa y exclamó:

—¡Eh bien! que embarguen, que vendan: mas quiero eso que estar expuesto á estas incógnitas persecuciones.

—Cuidado! dijo Leona tranquilamente, ese será un escandalo muy pesado para vos, y del que, por mi parte; no aceptaré nunca la vergüenza.

—Leona, le dijo Amab, me parece que vos podrias ahorrarme. Gracias á vuestro contrato de matrimonio, vuestra fortuna particular está al abrigo de toda persecucion.

—¿No os parece que he hecho bien?

brada el dia 10 del corriente mes que han entendido y adoptado los gefes, oficiales y tropa del Batallon de Guardia nacional, que desconocen al actual Congreso, por cuyo hecho se haya privado de libertad; y en obvio de resultados perjudiciales á la sociedad, ha resuelto: "Que hoy dia once de Enero de mil ochocientos cuarenta y ocho, queda disuelto el actual Congreso del Estado, y lo pone en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, para su inteligencia y fines á que haya lugar"

Y lo comunicamos á V. E., teniendo el honor de protestarle nuestra consideracion y singular aprecio.—Dios y libertad, Aguascalientes, Enero 11 de 1848.—*Ignacio Marin, D. S.*—*Antonio Rayón, D. S.*—Exmo. Sr. Gobernador de este Estado.

(Impreso suelto.)

Querétaro 15 de Enero de 1848.

Pronunciamiento de los indigenas de Osuluama y San Nicolas, en territorio de Veracruz y Puebla, Plan acordado por los Sres. Llorente y Herrera.

Art. 1º. Se desconoce toda autoridad que emane del gobierno actual, que no adoptare el presente plan, quedando el pueblo en plena libertad para elegir sus empleados, preferiendo en los destinos que sea posible á la clase indigena de mas ilustracion,

2º. Se prohíbe absolutamente todo cobro de rentas de tierra, y en consecuencia se declaran comunes las de las haciendas, las cuales se disfrutarán en comun sin estipendio alguno,

3º. Se prohíbe asimismo todo pago de tributo ú otra gabela, cuyo origen proceda del gobierno, no quedando mas impuesto que el que se acuerde en lo sucesivo para las urgencias locales ó de la guerra,

4º. Siendo los curas de los pueblos indigenas, el verdadero azote de esta desgraciada clase, se prohíbe el pago de toda costumbre ú obvencion de las que hasta hoy se estan cobrando, considerándose a estos en lo sucesivo como empleados públicos, cuyas dietas, por un arreglo especial, seran pagadas á juicio de la autoridad.

5º. Pronunciado que esté el departamento ó su mayor parte, los pueblos cuidaran de nombrar un gefe político que les merezca su confianza, para que éste se encargue de las tareas de su ramo, á la mayor posible brevedad.

6º. Concluida que sea la guerra, ó sistema das estas bases, quedaran las fuerzas listas para invadir al enemigo extranjero, mandándose un tanto de este acuerdo al comandante militar de Izhuatlan, para que pase por su conducto

—Yo no reprendo lo que he aceptado, respondió secamente Amab; pero en fin, podiais, en este caso, auxiliarme; porque, añadió con un estremecimiento nervioso y volviendo á tomar las cartas que habia arrojado sobre la mesa, he aqui una cuenta del joyero y yo no me pongo diamantes.

—Si, dijo Leona, son los que me disteis el dia de mi santo: estan montados con un gusto exquisito.

—Esta otra cuenta, continuó Amab, es la del carrocéro: he aqui también la del vendedor de caballos.

—Vos quisisteis tener un coche para vuestro uso particular; yo he hecho estas compras para vos solamente.

—En fin, dijo Amab, con mas mal humor, aqui está una cuenta de plata labrada que debe á lo menos tocarnos á los dos.

—Puede ser, dijo Leona tomando la cuenta; veamos. , , Leyó la carta y la volvió á Amab diciendole:

—No habeis leído hasta el fin: ese mercader no os reclama el monto total de su cuenta, vos veis que el dice haber recibido la mitad de la suma que se le debía; la plata labrada se ha entregado en el mes de Febrero del año pasado, y desde el de Abril habia pagado yo la parte de esa cuenta que me corresponde.

al del Sr. comandante de la línea de San Nicolás. Con lo que se incluye la presente acta, que firmamos en dicho mes y año.

Si el pronunciamiento de San Luis Potosí es el mas antipolítico que puede promoverse en las circunstancias actuales, es demasiado alarmante el de los indigenas de San Nicolas, aunque á primera vista se presenta bastante ridiculo. El hombre irreflexivo solo encontrará en él una serie de despropósitos, pero el pensador verá al través de esos desatinos anunciadas algunas ideas, que si llegaran á tener cabida como objetos de revolucion, seria la peor y mas desastrosa que pudiera afligir á este desgraciado pais. Nos abstenemos de aclararlas, porque la materia á que pertenecen es tan delicada, que aún indicirlas solamente es en gran manera perjudicial á la nacion,

Quisierámos únicamente, que los génius infernales que se complacen en destrozarnos de todas maneras á nuestra desgraciada República, que al afecto seducen á la gente incauta, y que por el nefando prurito de perturbar el orden para proporcionar teatro á sus aspiraciones, excitan las pasiones mas adormecidas, y que una vez exaltadas, serian fieras que se tragarian á su misma patria, reflexionasen siquiera en la clase de mal que promueven, pues dudamos que retrocederian de sus abominables empresas, espantados del abismo á donde ellas pueden sepultar á la nacion, ¿Qué es lo que se procura con los pronunciamientos? ¿Salvarla? ¿Y cómo podrá salvarla el que la divide? ¿Quién de los amigos y aun de los enemigos ha dudado un momento de que, sea para hacer la paz, sea para terminar la guerra, es absolutamente preciso que la nacion esté perfectamente unida? Siendo esto evidente, ¿qué mayor atentado político puede hoy cometerse que procurar introducir la desunion? Y entre las causas que pueden introducir, ¿cuál puede ser peor, que la que llegando alguna ocasion á tener efecto jamas podrá desvirtuarse, y antes se radicará mas con el tiempo y los acontecimientos buenos ó malos que la suerte le proporcione?

Quando dos partidos se han hecho la guerra, no se ha juzgado nada difícil que alguna vez vengan á unirse, y á la verdad que los hechos han confirmado lo fundada de aquella esperanza, pues no una sino varias ocasiones hemos visto unirse partidos que parecian inconciliables, pero los que se formarian, si desgraciadamente llegaran á desarrollarse las ideas encubiertas en el plan de que tratamos, darian por resultado la ruina total é irremediable.

Amab lanzó un suspiro furioso, , , , Leona continuo.

—Queriais hablarme seriamente, Victor, y bien, yo igualmente lo queria; pero á la verdad, me habeis hecho temer de tal manera toda explicacion entre nosotros por vuestras coleras, que ahora mismo vacilé en daros buenos consejos. ¿Creeis que yo no padezca cruelmente al veros marchar así á vuestra ruina y á la mia? Por que si vos me desconocieris bastante para creer que os dejaré abandonado en un apuro, yo estimo demasiado el honor del nombre que he hecho mio para no acudir en vuestro auxilio. No teneis orden, ni prevision.

—Me parece, sin embargo, dijo Amab, que mis gastos personales son muy poca cosa comparados con las sumas exorbitantes que son devoradas en esta casa.

—Yo no quiero irritarme por el tono con que me hablais, replicó Leona con una calma desdeñosa; padeceis, y yo compadezco á los que padeceis; os quejais de las sumas devoradas en esta casa pero no se ha convenido entre nosotros que nuestros gastos se fijarian en una cantidad precisa? de esta cantidad pago yo una parte y vos la otra, ¿os he pedido nada mas de lo que estaba convenido? ¿tengo yo la culpa de que, además de estos gastos fijos, os hagan vuestros caprichos tirar el dinero con una imprudencia increíble? ¿Para que han sido esos diamantes el dia de mi santo,

de la República.

Por otra parte, no se advierte en el tal pronunciamiento alguna cosa que tenga conexión directa con las grandes cuestiones que se versan hoy en nuestra política. Nada se trata de paz, nada de guerra. Las tendencias del plan son puramente individuales, ó á lo mas locales. Se desconoce todo gobierno que no lo adopte, y á lo mas que se estiende es, á que, cuando esté generalizado, se elija un gefe político. Es ademas contradictorio, pues dice, que concluida que sea la guerra, ó sistemadas las bases del pronunciamiento, han de quedar las fuerzas listas para invadir al enemigo, pero podremos preguntar, ¿cuál enemigo, si ya se concluyó la guerra? Con aquel objeto se ha de mandar un tardo del acuerdo, es decir, del plan, al comandante de Ixhuatlan, para que lo dirija al de la hacienda de San Nicolas. Si la primera parte del artículo es contradictoria, la segunda es en gran manera ridícula.

Sin embargo, de todo él la consecuencia que debemos sacar es, que hay géneos revoltosos que trabajan en trastornar á la República, sin pararse en los medios, y por lo mismo esas ocurrencias, aunque insignificantes, deben llamar fuertemente la atención de los mexicanos, para que no se dejen seducir aun de las ideas mas especiosas, proclamadas con un patriotismo hipócrita. Confiamos en el buen sentido de nuestros compatriotas, que poseidos de un patriotismo verdadero, jamas darán entrada en su corazón á la seducción, y contribuirán con todos sus esfuerzos á evitar la desunion y á sostener la union, sin la cual es imposible que la República se libre de los males que la amenazan, y que ya en una gran parte padece.

Por carta fidedigna que hemos recibido de México, hemos sabido que cerca de Paso de Ovejas, una guerrilla, que se supone es la de Cenovio, atacó un convoy que conducían los americanos á Puebla, de los que mató cuarenta rifles, y á los que quitó mas de doscientas mulas cargadas, lo que participamos al publico para su satisfaccion.—E.E.

(De los Debates.)

Ayer hubo una seria alarma en esta capital á consecuencia de haber pretendido el supremo gobierno del Estado publicar como ley y con el aparato de bando nacional, la iniciativa que elevó en 12 del actual á la honorable legislatura, y que hemos insertado en nuestro número anterior y en el presente. Opúsose el Sr. comandante general, haciendo que se pusiera sobre las armas toda la fuerza permanente, y

los he pedido yo? ¿para que este coche, cuando ya teniamos uno? ¿para esta vagilla de plata por que tanto os empeñabais? porque habeis visto á vuestro camarada L. . . regalar diamantes á su muger: el coche lo habeis querido comprar por que G. . . tiene dos, y volviendo de comer de casa de uno de vuestros amigos me habeis atormentado hasta que he consentido en el desatinado gasto de la vagilla de plata.

—¡Eh! Dios mio, dijo Amab ¿no me habeis hablado veinte veces de los diamantes de Madama L. . . ? ¿No habeis vuelto á casa enferma de resultas de haber salido en un simon, porque, de contingencia, me habia servido yo de vuestro coche? En fin habeis criticado tan amargamente la mezquinidad de nuestro servicio de mesa, que he querido satisfacer vuestros deseos, y no mis caprichos como decís. Y el agrado cimienta que teneis de eso me paga muy bien los tormentos que me causa mi deseo de complaceros.

—¡Repaches! dijo Leona, me lo esperaba yo. Pero decidme, Señor, ¿hay cosa mas natural que el que una muger desee todo lo que puede elevar su posicion á la vista de las gentes? He deseado lo que veía á otros que, para mí, tienen menos talento y merito que vos. Lo que ellos hacían por sus mugeres, he creído

al fin se suspendió la publicacion. Sentimos extraordinariamente estas ocurrencias, que pueden traer fatalísimos resultados para la poblacion, y suplicamos á las autoridades todas que usen de la mayor prudencia, y reparen en los males que deben sobrevenir. Todavía hoy no cesa la inquietud, y muchos esperan que se turbará la tranquilidad pública: ¡Dios quiera que se equivoquen!

(Del Independiente.)

EL DEFENSOR.

La revolucion iniciada en San Luis Potosí por el Exmo. Sr. Vice Gobernador del Estado en ejercicio del Poder Ejecutivo, de que hemos dado conocimiento á nuestros lectores en el numero anterior, no ha sido secundada en ningun otro Estado, y poco ha faltado para que fuera origen de una guerra civil, tanto mas funesta, cuanto que ella facilitaria las operaciones del enemigo; pero si hemos de juzgar por lo que ha pasado, puede volver todo al orden y cesar la causa de alarma que se hacia sentir ya en la república.

Segun los periódicos de San Luis, el 19 del corriente por la mañana estuvo el Exmo. Sr. Gobernador en casa del Sr. Comandante General conferenciando amigablemente sobre los medios de conservar la tranquilidad pública, que parecia comenzaba á perturbarse á consecuencia de la iniciativa. En la noche del mismo día volvió S. E. á casa del Sr. Comandante General y fué reducido á prision. El Sr. Vice Gobernador reclamó tal procedimiento á las once de la noche y se le contestó que no se habia hecho mas que cumplir con un acuerdo del H. Congreso. Reclamó tambien el Sr. Vice Gobernador al Sr. Presidente de la Legislatura; y al día siguiente fué puesto en libertad el Sr. Adame sin condicion ninguna. Los mismos periódicos dicen que todo esto provino de que el Gobierno trataba de publicar la iniciativa por bando nacional; y no hay duda que la tranquilidad se alteró, por que la Guardia nacional con el Gobierno se situó en el Convento del Carmen y hubo piezas en batería en las calles.

Nosotros hemos guardado silencio sobre la iniciativa de San Luis, no porque creyeramos que sería secundada por los Estados, ni porque á nuestro modo de ver debiera producir resultados favorables, pues desde el núm. 1.º del 2.º tomo de nuestro periódico se ha podido ver que opinamos por el mantenimiento de las instituciones que nos rigen y del Go-

que podriais hacerlo por la vuestra, y cuando os veía instarme tan vivamente que lo aceptara ¿no he debido creer que os sobraban recursos? ¿Me he engañado? . . . El amor, si, Señor, el amor que me ha hecho sacrificaros mi libertad ¿me habra engañado? ¿No teneis todo el talento que yo creía, . . . debo reconocer que otros veinte artistas de quienes habeis con desden tienen mas buen éxito, mas popularidad, mas valor que vos? Mi corazón se resiste á confesarse á sí mismo, pero en fin, si llegare el caso de que las pruebas lo justifiquen, me someteré á ello, . . . será indispensable. . .

Nada puede expresar el suplicio de Amab al oír estas palabras dichas con el tono mas suave y mas serio. El orgullo herido en sus fibras mas sensibles, la conviccion profunda de estar siendo el juguete de una astucia superior sin poderla asir en ninguna parte, daban tormento á Amab.

—Teneis razon, dijo apretando los dientes. Yo no tengo mas que un talento mediocre, . . . un talento que no puede bastar á los gastos de una casa como la vuestra.

—Los reducirémos cuando quisierais, dijo Leona, pero, entretanto, es menester responder á las personas que reclaman su dinero.

—No lo tengo y no tengo donde encontrarlo.

bierno legalmente establecido, si no, por que traslucimos que el resultado de la revolucion de San Luis no podia ser el que se proponian sus autores, de cuya recta intencion usarian pronto ciertos hombres que no piensan mas que en volver al poder al gefe de su partido. Vease en comprobacion de esta verdad el llamamiento que hace la Atmosfera al Sr. General Santa Anna, en su número 12 fecha 22 del que rigé.

„Y tú, caudillo ilustre, hijo mimado de México, soldado valiente, ¿dónde estás que no vienes á socorrer á tu afligida patria? ¿Por qué no vuelas en las alas del rayo á este San Luis por quien diste tantos testimonios de aprecio y gratitud, prometiendo que en el peligro estarias al lado de los potosinos? Ven, general Benemerito, patriota SANTA-ANNA, ven á dirigir las operaciones de los guerreros que á tu lado serán invencibles, ven á salvar á tu patria; el honor y tu deber te llaman, verás el entusiasmo con que esperamos al enemigo para hacerle morder el polvo: aquí hallarás, la union, el valor y el patriotismo, cualidades inherentes al potosino, que sabe lo que valen la patria y la independendencia, que conservará á toda costa, ó perecerá entre los escombros que anuncian al futuro viajero „Aquí fué San Luis de la patria.”

No entra en nuestro plan hacer la guerra á ningun ciudadano, ya sea ilustre, ya oscuro en la sociedad; y por eso se habra observado que el Sr. General Santa-Anna no ha sido objeto de nuestros artículos; pero en la ocasion presente debemos manifestar que su vuelta al poder, por medio de una revolucion, no haria mas que empeorar la suerte de la infeliz nacion mexicana. El descredito en que ha caido el Sr. gral. Santa Anna como gobernante y como gral. no se limita á México, sino que se estiende á todo el mundo. Los papeles de Europa, en donde se escribe con juicio, no pueden ser mas imparciales, y entre ellos, el Eco del Comercio, de Madrid, se ha espresado con tanta severidad, que nos ha causado rubor leer ciertos artículos, aunque en ellos se manifieste mucho interes por México. Sobre todo ¿quien garantiza á los Estados que poniendo á su frente al espresado Sr. General no se repetirán los desastres que lamenta la nacion? ¿Y para que hacer ahora una revolucion nueva, á sabiendas de que no tenemos que esperar nada del candidato que se propone? Sigamos la marcha legal y de éste modo podremos salvarnos.

IMPRESO POR A. PIZAÑA.—CALLE DE MORELOS NÚMERO 4.

—Estos cuatro cuadros comenzados y que pueden estar concluidos dentro de quince dias, si trabajais en ellos con empeño, son un recuento.

—Estan vendidos, . . . y si es necesario de cirlo todo, he recibido el precio adelantado. . .

—Desagradable es eso, porque yo creo que el Sr. de Champmortain os los hubiera comprado á un precio que os hubiera desembarazado pronto de estas griterías que os impiden entregaros á vuestros trabajos.

—¡El Sr. de Champmortain! dijo Amab con un tono sombrío, me parece que no es ese un hombre á quien podais aconsejarme, que recurriera.

—Concibo vuestra justa delicadeza, Señor. Cuando llegamos á éste pais fui á visitar á la Señora de Champmortain y la visita no me ha sido pagada. Dentro de algunos dias dan un baile, y todo el mundo está convidado en diez leguas á la redonda, excepto vos, . . . éste es un insulto que yo no debo soportar.

—Y que no os impide recibir al Sr. de Champmortain.

—El tiempo de mi vanidad ha pasado, Victor, soy vuestra muger. No no quiero, ni puedo enredaros con un hombre que es de aquellos que hacen y deshacen las reputaciones. Ademas, el Sr. de Champmortain está indignado de la conducta de su familia con respecto á vos, . . .